

Introducción

Las formas en las que las empresas interactúan con su gente y con otras organizaciones están cambiando a un ritmo sin precedentes. A través de las nuevas tecnologías como las redes sociales, los dispositivos móviles y el cómputo en nube, las conexiones y el flujo de información van más allá de lo convencional.

El resultado es que las fronteras tradicionales de una organización han ido desapareciendo junto con el paradigma típico de la seguridad de la información.

En la actualidad, resulta primordial que los programas de seguridad de la información se amplíen y adapten para satisfacer las demandas de las compañías modernas e innovadoras, las cuales a su vez deben desafiar los retos que representa un mundo cambiante y sin fronteras para mejorar su desempeño y convertirse en líderes de sus respectivas industrias.

Resumen ejecutivo

En su 13a edición, la Encuesta Global de Seguridad de la Información de Ernst & Young contó con la participación de 1586 organizaciones en 56 países. México se ubicó en cuarto lugar en número de respuestas recibidas con un total de 91.

Como resultado del análisis de dichas respuestas, observamos que la gran mayoría de las organizaciones de nuestro país está conservando o incrementando su inversión en temas relacionados con seguridad de la información con respecto al año pasado, lo cual resulta alentador.

Uno de los ámbitos en los que se ha observado un mayor crecimiento en los últimos años es en la definición de estrategias de seguridad de la información documentadas. Sin embargo, aún encontramos que casi la mitad de las organizaciones mexicanas no cuenta con éstas. Asimismo, de aquellas organizaciones que tienen una estrategia, únicamente la mitad la alinea con los objetivos del negocio, de TI y la mantiene actualizada. Esto puede provocar que las compañías no se estén preparando de manera adecuada

para afrontar el dinamismo de los riesgos que enfrentan y las regulaciones con las que deben cumplir.

Lo anterior se ve reforzado con el resultado del uso de estándares específicamente diseñados para seguridad de la información. En la actualidad, hay una baja adopción de estándares internacionales como ISO/IEC 27001:2005, pero se notan esfuerzos de implementarlos en el mediano plazo. Adicional a esto, algunos conceptos de estándares o mejores prácticas como CobIT e ITIL tienen buen nivel de adopción. No obstante, éstos no tienen un enfoque de seguridad de la información, por lo que su simple adopción puede mejorar los procesos operativos o de TI de las organizaciones mexicanas, pero no garantiza que la seguridad de la información sea adecuada.

En cuanto a los retos, se percibe en nuestro país un incremento en los ataques externos, lo cual está alineado con el crecimiento del crimen organizado. Como consecuencia de ello el riesgo principal para los encuestados se centra en bases de datos y continuidad del negocio.

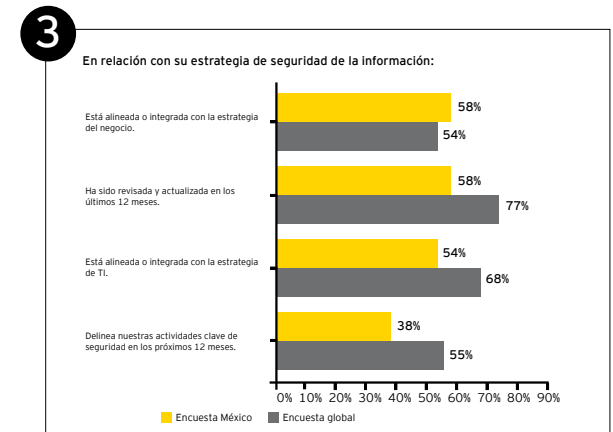
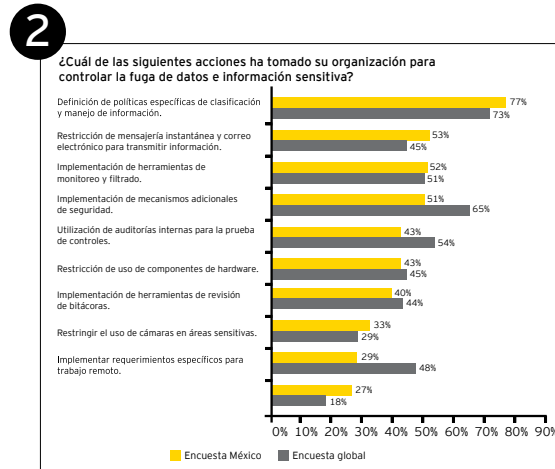
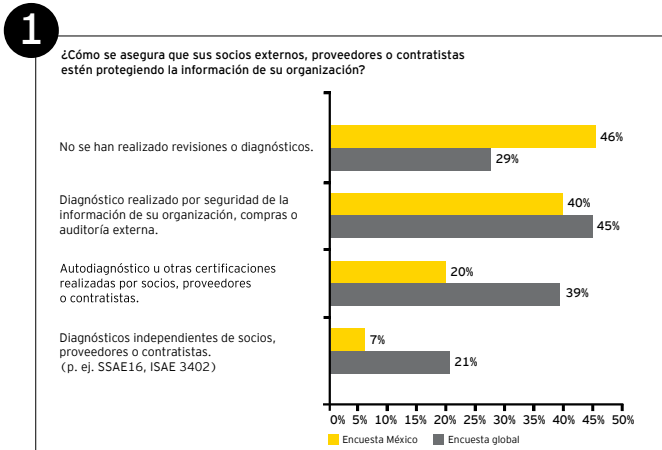
Otro factor que incrementa el riesgo de las organizaciones en nuestro país es el uso de redes sociales, cómputo en nube y dispositivos móviles, tecnologías que las enfrentan a escenarios como la fuga de datos y el acceso no autorizado a las plataformas organizacionales. En estos temas observamos cierto retraso en relación con otros países en la atención que se les está dando, ya que las empresas mexicanas continúan con la tendencia de enfocar su atención en los ajustes a políticas, auditorías y concientización de usuarios, pero han dejado de lado los controles preventivos para estos temas específicos. Es importante mencionar que las pruebas técnicas de seguridad continúan siendo un aspecto importante para las organizaciones mexicanas, siendo el escaneo de vulnerabilidades de la red externa, pruebas de ataque y penetración, y el escaneo de vulnerabilidades de la red interna las pruebas que mayormente se ejecutan; en este punto se debe resaltar que es indispensable que el personal

-ya sea interno o externo- cuente con metodologías probadas, habilidades y conocimientos para llevar a cabo este tipo de actividades. Adicionalmente, es relevante que las empresas consideren llevar a cabo actividades de seguimiento a los resultados de las pruebas.

También resulta trascendente que aunque el interés por proteger la reputación y la marca ha sido un tema recurrente desde años anteriores, la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP o la Ley) refuerza esta inquietud. Por ello creemos que debe provocar ajustes en las prioridades de las organizaciones en materia de seguridad de la información, sin embargo, como resultado de la encuesta aún se observa una tendencia a enfocar la inversión de este año a temas de seguridad informática sin considerar los que se relacionan con el cumplimiento de los objetivos del negocio. Las compañías mexicanas

deben tomar esta Ley como un habilitador importante para mejorar los procesos internos que soportan la seguridad de su información en general, de esta forma apoyan una de las prioridades de seguridad más importantes de acuerdo con la encuesta, el cumplimiento regulatorio; y al mismo tiempo se evitan las sanciones económicas y penas que la Ley impone.

Al respecto es importante señalar que aunque la mitad de las organizaciones encuestadas en nuestro país indica tener un buen nivel de entendimiento del impacto de las leyes relacionadas con protección de datos y cómo éste afecta a sus procesos del negocio, es trascendental que dicho entendimiento vaya acompañado de diagnósticos adecuados que les permitan una mejor implementación de los diferentes requerimientos que la Ley impone, y de esta manera afronten de mejor forma el cambio regulatorio tan importante que está ocurriendo en nuestro país.



Esperamos que este documento le resulte de utilidad práctica para la toma de decisiones en su empresa. Si lo considera conveniente podemos conversar con usted sobre los riesgos y retos específicos que enfrentan las compañías en el tema de la seguridad de la información. Nuestro equipo de profesionales estará en la mejor disposición de brindarle la asesoría necesaria ante cualquier consulta en particular.

Ernst & Young

Aseguramiento | Asesoría | Fiscal | Transacciones

Acerca de Ernst & Young

Ernst & Young es líder global en aseguramiento, asesoría, servicios fiscales y transaccionales. A nivel mundial, nuestros 141,000 profesionales están unidos por los mismos valores y un compromiso sólido con la calidad. Marcamos la diferencia al ayudar a nuestra gente, clientes y comunidades a lograr su potencial.

Para mayor información visite www.ey.com/mx

© 2011 Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global
Derechos reservados
Clave SRCE 001

Ernst & Young se refiere a la organización global de firmas miembro conocida como Ernst & Young Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited no provee servicios a clientes.

